

RESOLUCIÓN M.E.C. 0519/017

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

2017-11-0001-1494

Montevideo, **07 JUL, 2017**

VISTO: la solicitud formulada por el señor Matías Jackson, organizador del Foro de Gobernanza de Internet Uruguay, y en su representación, a fin de que se declare de Interés Ministerial el evento denominado "Foro de Gobernanza en Internet Uruguay, IGF", que se llevará a cabo el día 13 de setiembre de 2017 en la Sala Francisco Bauzá, de la Universidad Católica del Uruguay.-----

RESULTANDO: I) que el IGF a nivel mundial, fue anunciado por la Secretaría General de las Naciones Unidas en el año 2006 y a partir de esa fecha se han realizado reuniones anuales en cada región.-----

II) que la primera reunión del IGF en Uruguay se llevó a cabo en el año 2016 en la Facultad de Ingeniería de la UdelaR y contó no solo con una muy importante participación, sino que alcanzó sensibles repercusiones tanto en lo local como en lo regional.-----

III) que el mencionado evento, es un espacio pensado para el diálogo sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo de Internet, que reúne a todos los actores del área, gobierno, sector privado, sociedad civil, comunidad técnica y académica, etc.-----

CONSIDERANDO: I) que sin lugar a dudas la importancia de estas jornadas significarán una importante ventana de oportunidades, tanto para el aprendizaje, como para el intercambio y actualización de conocimientos por parte de los profesionales locales y público en general.-----

II) la oportunidad única de formación, actualización e intercambio entre colegas del área, que permite enriquecer la base de conocimientos y ampliar las fronteras de aplicación e incorporación de avances tecnológicos de punta en la región.-----

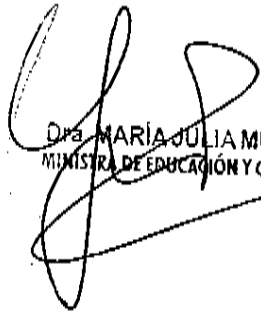
III) el impacto que este tipo de actividades tienen, habida cuenta de que sin lugar a dudas colaboran fuertemente con la profundización y difusión del uso y aprovechamiento de herramientas tecnológicas, en concordancia con las políticas promovidas por el Poder Ejecutivo.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, y a lo establecido por las Resoluciones Ministeriales 861 y 864 de 13 de julio de 2005 y sus modificativas.-----

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

- 1ro.- Declárese de Interés Ministerial el evento denominado "Foro de Gobernanza en Internet Uruguay, IGF", que se llevará a cabo el día 13 de setiembre de 2017 en la Sala Francisco Bauzá, de la Universidad Católica del Uruguay.-----
- 2do.- Precísase que esta declaración no implicará erogación alguna por parte del Ministerio de Educación y Cultura.-----
- 3ro.- El peticionante deberá remitir una evaluación de la actividad realizada con documentación que acredite sus repercusiones en la sociedad.-----
- 4to.- Comuníquese al interesado, a la Dirección General de Secretaría, a la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.-----
- 5to.- Cumplido, archívese.-----


Dra. MARÍA JULIA MUÑOZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA